

alguno siendo esta atribucion propia de
su Jefe Politico de la Provincia; de
clarando, si, es justa y razonable por los gra-
ves motivos en q. se apoya: y que en el mis-
mo caso de dimitir y renunciar el Gobierno de
sus respectivos distritos se hallan toda la q. fu-
erza: y p. q. con orden se verifique el re-
plazo de los q. en los subsiguientes hayan de ser
bin los distritos de Ayuntamiento de q. debe ser
exonerados los mismos se acuerda: Se saque
Certificacion de este acuerdo y se remita a
su tenencia a fin de que acuerde y provea
lo conveniente al efecto de que lo tenga por
exoneracion yemplazo suso dicho, mis-
tando en aquella el propio orden de su de-
terminacion para dia y seis de Mayo del Cor-
to de veinte y tres de los mismos en q.
se inserta el de S. E. la Diputacion
Provincial de dia y nueve, y el del

